

## RESOLUCIÓN No. UNA EP-2016-075

### EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO "UNA EP"

#### CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 288 establece que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro.12 publicado en Registro Oficial Nro.16, el 17 de junio de 2013, se crea la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP" como una sociedad de Derecho Público con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión;
- Que,** el Art. 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 12 antes indicado establece que la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP" tendrá a su cargo el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de almacenamiento y comercialización de productos agropecuarios, administración de la reserva estratégica de los mismos y la comercialización y distribución de insumos;
- Que,** en el Artículo 3 del Decreto Ibídem, entre las funciones que ejercerá la "UNA EP" para el cumplimiento de sus objetivos, indica que desarrollará, implementará y mejorará las actividades de adquisición, almacenamiento, conservación y comercialización de productos agropecuarios, equipos, maquinarias e insumos en el mercado interno y externo de acuerdo al marco normativo nacional e internacional;
- Que,** mediante memorando No. UNAEP-UNPCC-2016-0120-M del 15 de febrero de 2016, dirigido al Gerente General Subrogante, el Administrador de Unidad de Negocios de Ciclo Corto solicitó autorización para iniciar el proceso de contratación del "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", mismo que fue autorizado mediante sumilla inserta en la hoja de ruta adjunta;
- Que,** a través de memorando Nro. UNAEP-GATH-2016-0273-M de fecha 24 de febrero de 2016, el Especialista de Compras Públicas adjunta los estudios para la contratación del "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", mismos que fueron autorizados mediante sumilla inserta en la hoja de ruta adjunta;

- Que,** mediante memorando No. UNAEP –GG-2016-0080-M del 03 de marzo de 2016, el Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP" designó la Comisión Técnica para la contratación del "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS";
- Que,** se cuenta con la certificación presupuestaria Nro. 488 del 09 de marzo de 2016, emitida por la Gerencia Financiera, con cargo a la partida presupuestaria de ítem Nro. 630203 "Almacenamiento Embalaje Envase y Recarga de Extintores" del proceso para la contratación del "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS";
- Que,** mediante memorando Nro. UNAEP-GATH-2016-0344-M de fecha 10 de marzo de 2016, el Especialista de Compras Públicas certifica a la Especialista de Contratación que existe un ítem en el Plan Anual de Compras (PAC), con la siguiente descripción: "ALMACENAMIENTO DE MAÍZ DURO";
- Que,** mediante Acta de Revisión y Recomendación de Pliegos del proceso de Giro Específico del Negocio de Servicio de Almacenamiento Nro. GENSA-UNAEP-002-2016 para la contratación del "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", del 14 de marzo de 2016, suscrita en la misma fecha, la Comisión Técnica remitió los estudios de los pliegos del proceso de la referencia, con la finalidad de que se realicen los cambios y modificaciones observados;
- Que,** mediante Acta de Revisión y Aprobación de Pliegos del proceso de Giro Específico del Negocio de Servicio de Almacenamiento Nro. GENSA-UNAEP-002-2016 para la contratación del "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", del 15 de marzo de 2016, suscrita en la misma fecha, la Comisión Técnica resolvió: la aprobación de los pliegos para el proceso; la aprobación de los participantes invitados; y, el cronograma a ser publicado en el portal de Compras Públicas;
- Que,** mediante Acta de Revisión y Aprobación Definitiva de Pliegos del proceso de Giro Específico del Negocio de Servicio de Almacenamiento Nro. GENSA-UNAEP-002-2016 para la contratación del "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", del 17 de marzo de 2016, suscrita en la misma fecha, la Comisión Técnica resolvió: la aprobación de los pliegos para el proceso; la aprobación de la reestructuración de la lista de participantes invitados; y, el reajuste del cronograma a ser publicado en el portal de Compras Públicas;

En mi calidad de Gerente General de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP", de conformidad con lo indicado en los artículos 50 y 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 57 de su Reglamento General y 45 del Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP,

### RESUELVO

- 1.- **AUTORIZAR** el inicio del proceso y aprobar los pliegos del proceso de Giro Específico del Negocio de Servicio de Almacenamiento de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, **Nro. GENSA-UNAEP-002-2016 para la contratación del "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS". MÁS IVA.**
- 2.- **INVITAR** a las siguientes personas y/o asociaciones: Maritza Birmania Villares Santacruz con RUC 1202823397001; Modesto Wilfrido Villares Santacruz con RUC 1708563992001; Nathaly Azucena Villares Gamarra con RUC 1205730292001; y, Mario Manuel Suárez Requené con RUC 1201656657001, a participar en el proceso de Giro Específico del Negocio de Servicio de Almacenamiento de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, Nro. GENSA-UNAEP-002-2016 para la contratación del **"SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS"**.

Cabe señalar que la invitación antes indicada no limitará la participación de otros oferentes en el presente proceso. 

Dado y firmado en Ecuador, a los **17 MAR 2016**

  
Mgs. Mao Lam Palacios  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD  
NACIONAL DE ALMACENAMIENTO "UNA EP"**

